

UNIDAD GENERAL DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVOS
METAS**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

OBJETIVO

1. Fortalecer, promover y difundir los derechos humanos, el pluralismo jurídico y la igualdad sustantiva, así como la utilización del conocimiento científico y técnico en el contexto de la justicia constitucional, para fomentar una cultura inclusiva, la igualdad sustantiva, la accesibilidad universal, la justicia pluricultural, la justicia ambiental y climática, los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, los derechos económicos, sociales y culturales, y el acceso a la justicia inclusiva y accesible, así como aportar herramientas teóricas y prácticas para la impartición de la justicia en el quehacer de la SCJN, y en cumplimiento a los compromisos adquiridos en el ámbito nacional e internacional en la materia.
2. Emitir opiniones basadas en conocimiento científico usando criterios y procedimientos claros y transparentes, con base en indicadores numéricos y estadísticos, para brindar apoyo a las personas operadoras de justicia, en la búsqueda, identificación, validación e interpretación de la información especializada o experta que se utiliza en la impartición de justicia, así como en el quehacer de la SCJN.

METAS

Subprograma:	1. ST FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL PLURALISMO JURÍDICO Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
Meta:	– Lograr que al menos el 95% de las personas que respondan las encuestas sobre los programas de capacitación, formación y actualización organizados por la UGCCDH, consideren satisfactorio su contenido (Excelente, Muy Bien y Bien). – Cumplir el 100% de las actividades programadas en los planes de trabajo de los proyectos editoriales de la UGCCDH. – Lograr al menos el 97% de satisfacción sobre los contenidos de las actividades de promoción y difusión en materia de interculturalidad y pluralismo jurídico, conocimiento científico, igualdad sustantiva y de derechos humanos, organizadas por la UGCCDH y que concluyeron en el periodo que se reporta, de las personas que hayan respondido las encuestas (Excelente, Muy Bien y Bien).

- Lograr un incremento del 2% en el número de personas que aprueban los programas de formación, en materia de interculturalidad y pluralismo jurídico, conocimiento científico, derechos humanos e igualdad sustantiva en el año actual con respecto al anterior.
- Atender el 100% de las solicitudes de insumos realizadas por organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.
- Atender al menos el 85% de las solicitudes de ajustes razonables o ayudas técnicas realizadas a través del Sistema de Registro Administrativo de Personal (SIRAP) en el periodo reportado.

2. ST CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA LOS DERECHOS HUMANOS.

- Cumplir con al menos el 95% de las actividades de los programas de trabajo de las opiniones basadas en conocimiento científico solicitadas.
- Lograr que el 100% de las opiniones basadas en conocimiento científico sean consideradas pertinentes y útiles por parte los solicitantes con respecto al total de las opiniones basadas en conocimiento científico brindadas.

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2025
Formato de ajuste PT_33_2025,
Octubre 2025.

FORMATO DE FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado
de Transparencia